

## **MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO** VALLE DEL CAUCA

NIT: 800.100.532-8

Página 1 de 1

CODIGO: PHH.PR.003

VERSIÓN

FECHA DE APROBACIÓN: 29 / Enero / 2025

## PROCESO RESTABLECIMIENTO DE **DERECHOS**

## CITACIÓN

Nombre de la citación: JUAN PABLO GUILLEN OLIVEIRA Y TERCEROS <u>INDETERMINADOS</u>

Nombre de la Comisaria de Familia: ALEXANDRA ARIAS GÓMEZ

Municipio: ANSERMANUEVO - VALLE DEL CAUCA.

Acción legal: <u>AUTO DE APERTURA PARD</u>

Auto de apertura número fecha: No. 6847087 27 Junio 2025

Número Radicado: 6847087

## **CITADOS**

Citados: JUAN PABLO GUILLEN OLIVEIRA Y TERCEROS INDETERMINADOS

Parentesco: PROGENITOR

Número del documento del citado: 18.779.550

Fijado el: 18 de julio de 2025 Desfijar el: 25 de julio de 2025 Oficina Asesora de Comunicaciones

Tipo de documento de los citados: CÉDULA Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

Nombre de los niños, niñas o adolescentes

Nombre de los niños, niñas o adolescente: BARBARA YAHURIS PALMA

**GUILLEN** 

Tipo de documento: PT

Número del documento: 6847087

Dirección a la que deben comparecer los citados: CARRERA 4 NRO. 7-09 ALCALDÍA MUNICIPAL DE ANSERMANUEVO - VALLE DEL CAUCA para que en el termino de cinco (5) días hábiles se presente en la comisaria de familia de Ansermanuevo (V), con el fin de notificarle el auto de apertura de proceso administrativo de restablecimiento de derechos . DE NO ASISTIR SE ENTENDERA SURTIDA LA NOTIFICACIÓN